

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2020-00079-00
DEMANDANTE : LUZ MARINA ALARCÓN
DEMANDADA : SUSANA CAMACHO

1. RECONOCER al doctor JAVIER FRANCISCO OLMOS ROMERO, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 110.357 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte demandante, en los términos de la sustitución realizada.

2. INSTAR al vocero judicial de la parte demandante, para que acredite el diligenciamiento del aviso dirigido a la demandada SUSANA CAMACHO.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA